MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: "*AUNAR ESFUERZOS PARA FORMULAR EL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARRQLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL*".

De acuerdo a lo señalado en el decreto 1082 de 2015, RIESGO es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del contrato, es así que *"La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos"*.

De igual manera el artículo 27 de la ley 80 de 1993 dispone que en los contratos estatales se debe mantener la igualdad o equivalencia entre los derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o contratar, ordenando que si dicha equivalencia se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado, las partes deben adoptar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para su restablecimiento.

Para tal efecto, se allega en documento anexo el análisis de Riesgos para el presente Proceso de Contratación y el cual tiene en cuenta el Documento CONPES 3714 de 2011, y el manual de Colombia Compra Eficiente Así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad del Riesgo	Impacto del Riesgo	Valoración del riesgo	categoría (riesgo bajo/2,3,4,) - riesgo extremo (8,9,10)	? A quien se le asigna?	Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato?	Persona o División responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos Operacionales	Que el contratista no cumpla con la calidad del servicio contratado	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Contratista	Supervisión previa al pago para verificar calidad de la ejecución	Raro	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Supervisión	Ejecución	Terminación de Contrato	Supervisión	Mensual

Cormacarena

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad del Riesgo	Impacto del Riesgo	Valoración del riesgo	categoria (riesgo bajo/2,3,4,) - riesgo extremo (8,9,10)	? A quien se le asigna?	Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato?	Persona o División responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad (Cuando)?
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria						
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos Operacionales	Que no se cumpla oportunamente con las condiciones contratadas	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Supervisión	Seguimientos mensuales, previos a los pagos	Raro	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Supervisión	Ejecución	Terminación de Contrato	Supervisión	Mensual
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos Operacionales	Que la prestación del servicio sea deficiente	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Supervisión	Seguimientos del supervisor mensuales, previos a los pagos	Raro	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Supervisión	Ejecución	Terminación de Contrato	Supervisión	Mensual

WILSON LOPEZ BOGOTÁ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Noreidy Faizury Ladino Polanco	Líder Ordenamiento Territorial	
Proyecto: Jhonatan Estrada	Profesional Universitario- Grupo Ordenamiento Territorial	

Cormacarena

Faruth Jefferson Gaitán Peralta <ordenamiento@cormacarena.gov.co>

Solicitud de Cotización para el Suministro de 12 encuadernaciones en formato carta con solapa. En el marco del objeto: APOYAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN - META, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL.

1 mensaje

Faruth Jefferson Gaitán Peralta <ordenamiento@cormacarena.gov.co>

Para: alemozqe@gmail.com
Cc: Noreidy Faizury Ladino Polanco <lider.ordenamiento@cormacarena.gov.co>

Con el acostumbrado respeto, enviamos Solicitud de Cotización para el Suministro de 12 encuadernaciones en formato carta con solapa. En el marco del objeto: APOYAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN - META, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL.

para su conocimiento y fines pertinentes

quedamos atentos a cualquier inquietud

Faruth Jefferson Gaitan P.
Apoyo Grupo Ordenamiento Territorial
ordenamiento@cormacarena.gov.co
Tel.: (+57) 6730420 Ext.:
Carrera 44C No 33B-24 barrio Barzal
Villavicencio (Meta) - Colombia
http://www.cormaca

Cormacarena

AM PUBLIDAD Y DISEÑO.pdf
551K

Señores
AM PUBLICIDAD & DISEÑO
NIT: 1121927215-6
Domicilio: Calle 6a 32 02 Rosa Blanca Villavicencio-Meta
Correo: alemozqe@gmail.com
Teléfono: 3112021236

Asunto: Solicitud de Cotización para el Suministro de 12 encuadernaciones en formato carta con solapa. En el marco del objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA FORMULAR EL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL".

Respetuoso saludo,

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, solicito amablemente allegar cotización de los precios del mercado de los siguientes bienes y servicios que servirán de base para la elaboración de un Estudio de Mercado. A la hora de cotizar se le solicita tener en cuenta la siguiente información, que incide en la determinación del precio, del posible futuro contrato:

REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD MEDIDA	Cantidad
Encuadernación de 12 ejemplares del Plan de Vida del RI Naexal Lajt	12 encuadernaciones en formato carta con solapa.	Unidad	12

La información que usted nos pueda brindar acerca de la presente solicitud hará parte de las condiciones y/o especificaciones esenciales que se incluirán en los estudios previos que forman parte del proceso contractual, del asunto señalado. Por lo anterior Agradezco su gentil colaboración, por favor, remitir la respectiva cotización hasta el 12 de junio de 2025. La presente solicitud de cotización, no genera ningún compromiso u obligación para CORMACARENA, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección, ni conlleva reconocimiento de gastos en que se incurra para la presentación de la cotización.

Nota 1: Tener en cuenta el valor adicional del transporte aéreo, fluvial y/o terrestre, por volumen y peso a los lugares específicos de entrega de los bienes o servicios a prestar, dentro del Departamento del META.

Nota 2: Anexar RUT ACTUALIZADO del cotizante.

Nota 3: El Cotizante deberá tener en cuenta que, dentro de los valores cotizados, se contemplen los impuestos y estampillas relacionadas.

Sin otro particular.

QUIEN SOLICITA

FAIZURY LADINO POLANCO
Grupo Ordenamiento Territorial

PUBLICIDAD
MARKETING

Am Publicidad y Marketing
ampublicidad18@gmail.com
Contáctanos: 311 202 1236
Villavicencio/Meta

COTIZACIÓN

IMPRESIÓN EXTERIOR E INTERIOR A GRAN FORMATO
PAPELERIA COMERCIAL - PUBLICIDAD

SEÑOR(ES): CORMACARENA
NIT./C.C. : 822000091-2
DIRECCIÓN:

FECHA DE EXPEDICION 12 06 2025
TELÉFONO:
CIUDAD: Villavicencio

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/Uni.	TOTAL
1	• Encuadernación (anillado) con solapa.	12	$6.400	$76.800
2	• Encuadernación (pasta dura solapa).	12	$34.800	$417.600

Metodos de pago
Se inicia con un 50% del total y el 50% restante se cancela una vez se entregue el trabajo.

Esperamos que esta cotización cumpla con sus expectativas y quedamos atentos a cualquier consulta adicional que pueda tener.

Lina Alejandra Calle Mosquera
C.C. 1.121.927.215

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 12/06/2025 - 11:37:44
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KkT3vJuMr4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : AM PUBLICIDAD & DISEÑO
Matrícula No: 333086
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección Comercial : BLOQUE B TORRE 18 APTO 302 MULTIFAMILIAR CENTAUROS - No reporto
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : alemozqe@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112021236
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó.
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidad

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

***** Nombre** : LINA ALEJANDRA CALLE MOSQUERA
Identificación : CC - 1121927215
Nit : 1121927215-6
Domicilio : Villavicencio, Meta
Matrícula/inscripción No : 40-333085
Fecha de matrícula/inscripción : 23 de mayo de 2018
Último año renovado : 2025
Fecha de renovación : 24 de marzo de 2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 12/06/2025 - 11:37:44
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KkT3vJuMr4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Cormacarena

Faruth Jefferson Gaitán Peralta <ordenamiento@cormacarena.gov.co>

Solicitud de Cotización para el Suministro de 12 encuadernaciones en formato carta con solapa. En el marco del objeto: APOYAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN - META, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL.

3 mensajes

Faruth Jefferson Gaitan Peranta <ordenamiento@cormacarena.gov.co>

Para: districopiados.5@gmail.com
Cc: Noreidy Faizury Ladino Polanco <lider.ordenamiento@cormacarena.gov.co>

Con el debido respeto, enviamos Solicitud de Cotización para el Suministro de 12 encuadernaciones en formato carta con solapa. En el marco del objeto: APOYAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN - META, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL.

para su conocimiento y fines consiguientes.

quedamos atento a cualquier inquietud

Faruth Jefferson Gaitan P.
Apoyo Grupo Ordenamiento Territorial
ordenamiento@cormacarena.gov.co
Tel.: (+57) 6730420 Ext.:
Carrera 44C No 33B-24 barrio Barzal
Villavicencio (Meta) - Colombia
http://www.cormaca

Cormacarena

DISTRICOPIADOS.pdf
595K

liliana ortiz nuñez <districopiados.5@gmail.com> 12 de junio de 2025, 11:39
Para: Faruth Jefferson Gaitán Peralta <ordenamiento@cormacarena.gov.co>
Cc: Noreidy Faizury Ladino Polanco <lider.ordenamiento@cormacarena.gov.co>

Cordial saludo, comparto cotización del trabajo que requiere la empresa cormacarena, rut y cotización formal.
Cualquier inquietud comunicarse al 3227860562
Que tenga un excelente día.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]
Piensa en verde, no imprimas este correo si no es estrictamente necesario.

Declinación de responsabilidad
Para más información haga clic aqui

2 adjuntos

RUT - JAIRO.pdf
119K

COTIZACIÓN.pdf
13992K

Faruth Jefferson Gaitán Peralta <ordenamiento@cormacarena.gov.co> 12 de junio de 2025, 10:59
Para: Noreidy Faizury Ladino Polanco <lider.ordenamiento@cormacarena.gov.co>

buen día dr

Con el debido respeto , remito para su conocimiento y fines pertinentes

Faruth Jefferson Gaitán P.
Apoyo Grupo Ordenamiento Territorial
ordenamiento@cormacarena.gov.co
Tel.: (+57) 6730420 Ext.:
Carrera 44C No 33B-24 barrio Barzal
Villavicencio (Meta) - Colombia
http://www.cormaca

Cormacarena

[El texto citado está oculto]

---

2 adjuntos

RUT - JAIRO.pdf
119K

COTIZACIÓN.pdf
13992K

Señores
DISTRICOPIADOS
NIT: 78687649
Domicilio: Carrera 33 # 34a 22 San Fernando Villavicencio-Meta
Correo: districopiados.5@gmail.com
Teléfono: 3103406276

Asunto: Solicitud de Cotización para el Suministro de 12 encuadernaciones en formato carta con solapa. En el marco del objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA FORMULAR EL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL".

Respetuoso saludo,

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, solicito amablemente allegar cotización de los precios del mercado de los siguientes bienes y servicios que servirán de base para la elaboración de un Estudio de Mercado. A la hora de cotizar se le solicita tener en cuenta la siguiente información, que incide en la determinación del precio, del posible futuro contrato:

REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD MEDIDA	Cantidad
Encuadernación de 12 ejemplares del Plan de Vida del RI Naexal Lajt	12 encuadernaciones en formato carta con solapa.	Unidad	12

La información que usted nos pueda brindar acerca de la presente solicitud hará parte de las condiciones y/o especificaciones esenciales que se incluirán en los estudios previos que forman parte del proceso contractual, del asunto señalado. Por lo anterior Agradezco su gentil colaboración, por favor, remitir la respectiva cotización hasta el 12 de junio de 2025. La presente solicitud de cotización, no genera ningún compromiso u obligación para CORMACARENA, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección, ni conlleva reconocimiento de gastos en que se incurra para la presentación de la cotización.

Nota 1: Tener en cuenta el valor adicional del transporte aéreo, fluvial y/o terrestre, por volumen y peso a los lugares específicos de entrega de los bienes o servicios a prestar, dentro del Departamento del META.

Nota 2: Anexar RUT ACTUALIZADO del cotizante.

Nota 3: El Cotizante deberá tener en cuenta que, dentro de los valores cotizados, se contemplen los impuestos y estampillas relacionadas.

Sin otro particular.

QUIEN SOLICITA

FAIZURY LADINO POLANCO
Grupo Ordenamiento Territorial

DISTRICOPIADOS

COTIZACIÓN FORMAL

VILLAVICENCIO META CARRERA 33 # 34A 22 SAN FERNANDO

JAIRO MARTINEZ NIT: 78687649
REGIMEN SIMPLIFICADO

TEL: 3138911748

FECHA: 12/06/2025

Señores: **"CORMACARENA" - Nit. 822000091-2**

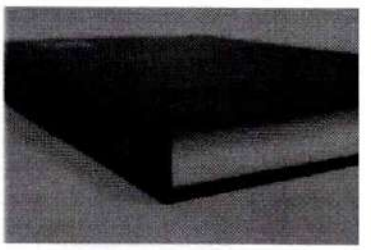
Respetados señores:
Atendiendo su amable solicitud, con gusto les estamos cotizando lo siguiente:

CANT		DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12	A	ENCUADERNACIÓN (ANILLADO) CON SOLAPA	$6.500	$78.000
12	B	ENCUADERNACIÓN (PASTA DURASOLAPA	$35.000	$420.000

A



B



BACOLOMBIA AHORROS
84445345333
JAIRO MANUEL MARTINEZ
CC. 78687649

VALOR TOTAL DE LA COMPRA

$ 1,218.000

EL VALOR TOTAL NO INCLUYE RETENCIONES EN CASO DE HABER ALGUN TIPO DE RETENCIONES EL VALOR CAMBIARÁ
PARA REALIZAR EL TRABAJO REQUIERE DEL ABONO DE ALMENOS UN 70%

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JAIRO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANIA - 78687649
NIT : 78687649-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 364411
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 24 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 3,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KRA 33 NO. 34 A - 22 - 24
BARRIO : SAN FERNANDO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3138911748
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : districopiados.05@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KRA 33 NO. 34 A - 22 - 24
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : SAN FERNANDO
CORREO ELECTRÓNICO : districopiados.05@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : districopiados.05@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : FOTOCOPIADO, PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA, OTROS TRABAJOS DE EDICION, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS,MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8219 - FOTOCOPIADO, PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J5819 - OTROS TRABAJOS DE EDICION
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
OTRAS ACTIVIDADES : S9511 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

1) JAIRO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ
Actual.) JAIRO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021 SUSCRITO POR EL COMERCIANTE O INSCRITO REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 704753 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE OCTUBRE DE 2021, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE JAIRO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ POR JAIRO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : DISTRICOPIADOS
MATRICULA : 364412
FECHA DE MATRICULA : 20200124
FECHA DE RENOVACION : 20250329
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : KRA 33 NO. 34 A - 22 - 24
BARRIO : SAN FERNANDO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3138911748
CORREO ELECTRONICO : districopiados.05@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8219 - FOTOCOPIADO, PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J5819 - OTROS TRABAJOS DE EDICION
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
OTRAS ACTIVIDADES : S9511 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : 636,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8219

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Gmail

in:sent CASAGOURMET

99+
Mail

Chat

Meet

Redactar

Recibidos 634
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 55
Más

Etiquetas

ACOTAMIENTO CAÑO B...
ASIGNADOS 31
CORRESPONDEN... 520
CUENTAS
CUENTAS DE COBRO 4
ENTREGABLES ARQUITE...
EOC 6
HOJAS DE CALCULO
IFORMES DE COMPONE...
INFORMATIVOS 128
INFORMES 4
LICENCIAS REPORTADA...
MATERIAL ESTUDIO
NOTAS INTERNAS 8
PERSONAL
PRESENTACIONES ... 1
REASIGNACION POR FAL...

Solicitud de Cotización para el Suministro de Refrigerios y Almuerzo Tipo

✦ Resumir este correo

Noreidy Faizury Ladino Polanco <lider.ordenamiento@cormacarena.gov.co>
para ermencia2023

Cordial saludo,

Con el acostumbrado respeto, me permito solicitar Cotización para el Suministro de Refrigerios y Almuerzo Tipo Olla Cor
NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN - META, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIA

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, quedo atenta a sus comentarios.

FAIZURY LADINO POLANCO
Líder Grupo Ordenamiento Territorial
lider.ordenamiento@cormacarena.gov.co
Tel.: (+57) 6730420 Ext.:
Carrera 44C No 33B-24 barrio Barzal
Villavicencio (Meta) - Colombia
http://www.cormacarena.gov.co

1 archivo adjunto · Analizado por Gmail

MODELO SOLICIT.

Ermencia Granados
para mí

Señores
CASA GOURMET DEL PARAISO NATURAL
NIT: 35394456-2
Domicilio: Calle 9 No. 11-34-38 Centro- Puerto Gaitán
Correo: ermencia2023@gmail.com
Teléfono: 3103406276

Asunto: Solicitud de Cotización para el Suministro de Refrigerios y Almuerzo Tipo Olla Comunitaria en el marco del objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA FORMULAR EL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL".

Respetuoso saludo,

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, solicito amablemente allegar cotización de los precios del mercado de los siguientes bienes y servicios que servirán de base para la elaboración de un Estudio de Mercado. A la hora de cotizar se le solicita tener en cuenta la siguiente información, que incide en la determinación del precio, del posible futuro contrato:

Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (200 personas entre: autoridades, líderes, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripán, Meta.	Unidad	2	400
Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (200 personas: autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripán, Meta. Almuerzo Tradicional: Proteína: 70 gramos Carbohidratos: 110 gramos 1 plato de sancocho (180 cc) 95 gramos de casabe 95 gramos de mañoco 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el Ministerio de Salud. Unidad:2 Cantidad total: 200	Unidad	2	200

La información que usted nos pueda brindar acerca de la presente solicitud hará parte de las condiciones y/o especificaciones esenciales que se incluirán en los estudios previos que forman parte del proceso contractual, del asunto señalado. Por lo anterior Agradezco su gentil colaboración, por favor, remitir la respectiva cotización hasta el 12 de junio de 2025. La presente solicitud de cotización, no genera ningún compromiso u obligación para CORMACARENA, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección, ni conlleva reconocimiento de gastos en que se incurra para la presentación de la cotización.

Nota 1: Tener en cuenta el valor adicional del transporte aéreo, fluvial y/o terrestre, por volumen y peso a los lugares específicos de entrega de los bienes o servicios a prestar, dentro del Departamento del META.

Nota 2: Anexar RUT ACTUALIZADO del cotizante.

Nota 3: El Cotizante deberá tener en cuenta que, dentro de los valores cotizados, se contemplen los impuestos y estampillas relacionadas.

Sin otro particular.

QUIEN SOLICITA

FAIZURY LADINO POLANCO
Grupo Ordenamiento Territorial

Puerto Gaitán, Meta, 12 de junio de 2025

Señores:
CORMACARENA
FAIZURY LADINO POLANCO
Grupo Ordenamiento Territorial

ASUNTO: Cotización para el Suministro de Refrigerios y Almuerzo Tipo Olla Comunitaria, para el proyecto de formulación del plan de vida.

Cordial saludo,

En mi condición de Representante Legal del restaurante "LA CASA GOURMET", con NIT. 35.394.456-2 me permito presentar cotización por concepto de **Suministro de Refrigerios y Almuerzo Tipo Olla Comunitaria** en el marco del objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA FORMULAR EL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL" en los siguientes términos:

ITEM	REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD MEDIDA	DIAS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (200 personas entre: autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta. Refrigerio Tradicional (Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (200 asistentes x 2 refrigerios diarios = 400 refrigerios)	Unidad	2	400	$ 14.000	$ 11.200.000
2	Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (200 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte	Unidad	2	200	$ 27.500	$ 11.000.000

del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta,
Almuerzo Tradicional:

- Proteína: 70 gramos
- Carbohidratos: 110 gramos
- 1 plato de sancocho (180 cc).
- 95 gramos de casabe
- 95 gramos de mañoco
- 250 ml de yukuta

Proteína principal:

La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas.

La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común.

Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural.

	Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.					
		VALOR TOTAL			$ 22.200.000	

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION: es por valor de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MTCE ($ 22.200.000).

PLAZO DE ENTREGA: DIEZ (10) DIAS

FORMA DE PAGO: según entregas de alimentación.

Aplicamos los protocolos de bioseguridad de manera estricta en aras de conservar la salud de nuestro personal y el de nuestros clientes.

De usted,

ERMENCIA GRANADOS
C.C. 35.394.456

R/L LA CASA GOURMET
CEL. 3213354504

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ERMENCIA GRANADOS
Fecha expedición: 2025/06/11 - 18:03:59

CODIGO DE VERIFICACIÓN hJJkp6wUs8

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ERMENCIA GRANADOS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANIA - 35394456
NIT : 35394456-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : PUERTO GAITAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 364986
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 31 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 51,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA LAS VILLAS FINCA VILLA VILLAGLORIA
BARRIO : ZONA RURAL PUERTO GAITAN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50568 - PUERTO GAITAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3213354504
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ermencia2023@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA LAS VILLAS FINCA VILLA VILLAGLORIA
MUNICIPIO : 50568 - PUERTO GAITAN
BARRIO : ZONA RURAL PUERTO GAITAN
CORREO ELECTRÓNICO : ermencia2023@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS, EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO. CATERING PARA EVENTOS, COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS O TABACO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5630 - EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CASA GOURMET DEL PARAISO NATURAL
MATRICULA : 326704
FECHA DE MATRICULA : 20180130
FECHA DE RENOVACION : 20250331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CALLE 9 NO 11-34-38 CALLE 9A NO 11-39-41 BARRIO CENTRO
BARRIO : CENTRO PUERTO GAITAN META
MUNICIPIO : 50568 - PUERTO GAITAN
TELEFONO 1 : 3103406276
CORREO ELECTRONICO : ermencia2@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5630 - EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 51,500,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $339,606,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Cormacarena

Faruth Jefferson Gaitán Peralta <ordenamiento@cormacarena.gov.co>

Solicitud de Cotización para el Suministro de Refrigerios y Almuerzo Tipo Olla Comunitaria en el marco del objeto: APOYAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN - META, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL

1 mensaje

Faruth Jefferson Gaitan Peranta <ordenamiento@cormacarena.gov.co>

Para: gerencia@vikad.co
Cc: Noreidy Faizury Ladino Polanco <lider.ordenamiento@cormacarena.gov.co>

Con el acostumbrado respeto, enviamos Solicitud de Cotización para el Suministro de Refrigerios y Almuerzo Tipo Olla Comunitaria en el marco del objeto: APOYAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN - META, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL

Faruth Jefferson Gaitán P.
Apoyo Grupo Ordenamiento Territorial
ordenamiento@cormacarena.gov.co
Tel.: (+57) 6730420 Ext.:
Carrera 44C No 33B-24 barrio Barzal
Villavicencio (Meta) - Colombia
http://www.cormaca

Cormacarena

VIKAD INGENERIA, LOGISTICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES SAS.pdf
1161K

Señores
VIKAD INGENIERIA, LOGISTICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S
NIT: 900504817-9
Domicilio: ACACIAS KM 4 VIA GUAMAL ZONA RURAL DE ACACIAS
Correo: gerencia@vikad.co
Teléfono: 3108885084

Asunto: Solicitud de Cotización para el Suministro de Refrigerios y Almuerzo Tipo Olla Comunitaria en el marco del objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA FORMULAR EL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL".

Respetuoso saludo,

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, solicito amablemente allegar cotización de los precios del mercado de los siguientes bienes y servicios que servirán de base para la elaboración de un Estudio de Mercado. A la hora de cotizar se le solicita tener en cuenta la siguiente información, que incide en la determinación del precio, del posible futuro contrato:

Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (200 personas entre: autoridades, líderes, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripán, Meta.	Unidad	2	400
Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (200 personas: autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripán, Meta. Almuerzo Tradicional: Proteína: 70 gramos Carbohidratos: 110 gramos 1 plato de sancocho (180 cc) 95 gramos de casabe 95 gramos de mañoco 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el Ministerio de Salud. Unidad:2 Cantidad total: 200	Unidad	2	200

La información que usted nos pueda brindar acerca de la presente solicitud hará parte de las condiciones y/o especificaciones esenciales que se incluirán en los estudios previos que forman parte del proceso contractual, del asunto señalado. Por lo anterior Agradezco su gentil colaboración, por favor, remitir la respectiva cotización hasta el 12 de junio de 2025. La presente solicitud de cotización, no genera ningún compromiso u obligación para CORMACARENA, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección, ni conlleva reconocimiento de gastos en que se incurra para la presentación de la cotización.

Nota 1: Tener en cuenta el valor adicional del transporte aéreo, fluvial y/o terrestre, por volumen y peso a los lugares específicos de entrega de los bienes o servicios a prestar, dentro del Departamento del META.

Nota 2: Anexar RUT ACTUALIZADO del cotizante.

Nota 3: El Cotizante deberá tener en cuenta que, dentro de los valores cotizados, se contemplen los impuestos y estampillas relacionadas.

Sin otro particular.

QUIEN SOLICITA

FAIZURY LADINO POLANCO
Grupo Ordenamiento Territorial

Acacias – Meta, 12 de junio de 2025

COTIZACION – No. 37

Señores: CORMACARENA - Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena.

De acuerdo a la solicitud presentada "Cotización de alimentación para el proyecto de formulación del plan de vida", nos permitidos remitir cotización de los elementos requeridos a continuación:

ITEM	REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD MEDIDA	TIEMPO (DIAS)	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (200 personas entre: autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta. Refrigerio Tradicional (Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (200 asistentes x 2 refrigerios diarios = 400 refrigerios)	Unidad	2	400	$ 12.166,00	$ 9.732.800,00
2	Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (200 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta, Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180	Unidad	2	200	$ 28.500	$ 11.400.000

Todos los derechos reservados. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

	cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de					

Todos los derechos reservados. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

	encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.					
VALOR TOTAL					**$ 21.132.800**	

Valor total: VEINTIUN MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS OCHOCIENTOS PESOS MTCE ($ 21.132.800)

Observaciones:

- Los precios incluyen materiales, mano de obra e impuestos.
- El plazo de entrega es de 10 días contados a partir de la aprobación de la cotización.
- Forma de pago: Entrega de alimento
- Vigencia de la cotización: 90 días

VIKAD INGENIERIA, LOGISTICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S
NIT. 900.504.817-9
Persona de contacto: ERIKA VIVIANA BAQUERO UMAÑA
CC. 1.020.765.206 de Bogota D.C.
Dirección: Calle 8 # 6 -14 Barrio La Libertad
Teléfono: 3217642535
E-mail: comercial@vikad.co – gerencia@vikad.co

Todos los derechos reservados. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: VIKAD INGENIERIA, LOGISTICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900504817-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : ACACIAS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 227902
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 29 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 07 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 27,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : ACACIAS KM 4 VIA A GUAMAL
BARRIO : ZONA RURAL ACACIAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50006 - ACACIAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108885084
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3217542535
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@vikad.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : ACACIAS KM 4 VIA A GUAMAL
MUNICIPIO : 50006 - ACACIAS
BARRIO : ZONA RURAL ACACIAS
TELÉFONO 1 : 3217542535
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@vikad.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@vikad.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5613 - EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERIAS
OTRAS ACTIVIDADES : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE FEBRERO DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40797 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA, LOGISTICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES SAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE FEBRERO DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40797 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA

CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA, LOGISTICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES SAS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) INGENIERIA, LOGISTICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES SAS
Actual.) VIKAD INGENIERIA, LOGISTICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 14 DEL 25 DE FEBRERO DE 2025 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 110196 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE FEBRERO DE 2025, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INGENIERIA, LOGISTICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES SAS POR VIKAD INGENIERIA, LOGISTICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 22 DE JULIO DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67345 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2018, SE DECRETÓ : POR ACTA NO. 11 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2017, EN ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, CONSTA LA REACTIVACION DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
	20170428	CAMARA DE COMERCIO	VILLAVICENCIO	RM09-63280	20170428
	20170428	CAMARA DE COMERCIO	VILLAVICENCIO	RM09-63280	20170428
AC-11	20170722	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO	RM09-67345	20180115
AC-12	20250107	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	ACACIAS	RM09-109829	20250212
DP-14	20250225	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ACACIAS	RM09-110196	20250228

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS, LOGÍSTICA, PROTOCOLO Y ASESORIA 2. SERVICIO DE FOTOGRAFÍA, VIDEO, DJ, SHOW EN VIVO 3. SALONES DE EVENTOS, LANZAMIENTOS, CONFERENCIAS Y REUNIONES DE NEGOCIOS, 4. LEY 50 (ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES DEPORTIVAS O DE CAPACITACIÓN) 5. SERVICIO DE COCINA, SERVICIO DE CHEF PROFESIONAL, BUFFET, SERVICIO DE CATERING, SERVICIO DE MESEROS Y CANTINEROS, BARES, PARRILLAS, PARRILLAS TIPO PLANCHA, CARBÓN O GAS, SERVICIO DE ALQUILER DE MESAS, EN DIFERENTES FORMAS, ALQUILER DE SILLAS, DECORACIÓN DE SALONES, SUMINISTRO DE HIELO, LIGAS, LICORES, SERVICIO DE ALQUILER DE VAJILLA, CUCHILLERÍA, MANTELERÍA, SERVICIOS DE REFRIGERIOS, HIDRATACIÓN. SERVICIO DE BARRA DE SNACKS, Y DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COCINA Y SUS DERIVADOS, COMERCIALES O FINANCIEROS, SIEMPRE QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES O EN LAS EMPRESAS EN QUE TENGAN INTERESES Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. 6. TRANSPORTE DE MERCANCIAS, SUMINISTRO DE SOUVENIR, DETALLES U OBSEQUIOS CONMEMORATIVOS, PLACAS DE RECONOCIMIENTO, JOYAS DE CONDECORACIONES, DIPLOMAS, MENCIONES Y PERGAMINOS, SUMINISTROS ESCOLARES, ELEMENTOS PARA AYUDAS Y PROYECCIONES AUDIOVISUALES, ELECTRODOMÉSTICOS, BEBIDAS, AGUA EMBOTELLADA O EN BOLSA, ELEMENTOS DE COCINA, SUMINISTROS DE COCINA, DE ASEO Y TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS Y RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SERVICIO DE TRANSPORTE LOGÍSTICO A NIVEL NACIONAL. 7. TRANSPORTE DE PASAJEROS A NIVEL NACIONAL. 8. SERVICIO DE SUMINISTRO DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, PODRÁ CELEBRAR TODO CLASE DE ACTO O CONTRATO CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CON TODO TIPO DE PERSONA NATURAL O JURIDICA DEL ORDEN NACIONAL O EXTRANJERO. REALIZAR OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN, EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMO, CAMBIO, DESCUENTO,

ABRIR CUENTAS BANCARIAS, DAR O RECIBIR GARANTÍAS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TITULOS VALORES 9. CONCURRIR A LA CONSTRUCCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, ASOCIARSE CON TERCEROS PARA LA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL Y FORMAR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES CON OTRAS EMPRESAS O PERSONAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL; HASTA DONDE LA LEY SE LO PERMITA. 10. ALQUILER DE FINCAS TURÍSTICAS, DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON EL TURISMO, VIAJES, EXCURSIONES, EJECUTAR, DESARROLLAR Y PROMOVER LA INDUSTRIA HOTELERA Y EL DESARROLLO TURISTICO CON TERCEROS. 11. TRASPORTE DE PASAJEROS MARÍTIMO Y DE CANOTAJE, TRASPORTE DE PASAJEROS, TRASPORTE MIXTO, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA 12. COMPRA DE VEHÍCULOS, LOTES, CASAS, APARTAMENTOS, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA. EQUIPAMIENTO Y AMOBLAMIENTO DE OFICINAS, EL SUMINISTRO INTEGRAL DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MUEBLES, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS, ARTÍCULOS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS. 13. EQUIPAMIENTO DE CAFETERIAS, RESTAURANTES, COCINAS Y DEMÁS ELECTRODOMÉSTICOS QUE PUEDA NECESITAR UNA EMPRESA PARA SU DESARROLLO. SERVICIOS EMPRESARIALES. SE PRESTARÁN SERVICIOS A EMPRESAS COMO SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, SEGURIDAD, CAFETERIA, RESTAURANTE, ADMINISTRACIÓN DE CASINOS Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, SERVICIOS GENERALES 14. COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y AL DETAL DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, DE CACHARRERÍA, JUGUETES Y AFINES, ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. 15. LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER FORMA DE TODO TIPO DE ANUNCIOS Y SOPORTES PUBLICITARIOS. SUMINISTRO DE UNA COMPLETA GAMA DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD (MEDIANTE RECURSOS PROPIOS O POR SUBCONTRATACIÓN) EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DE TODO TIPO Y ELEMENTOS SIMILARES. 16. SERVICIOS LOGÍSTICOS EN DIFERENTES EVENTOS SOCIALES, ARTISTICOS, RECREATIVOS, TECNOLÓGICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS. 17. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EVENTOS. 18. PRESENTACIONES, CONCIERTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, GIRAS MUSICALES, REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE ARTISTAS DEL ESPECTÁCULO; BÚSQUEDA DE PATROCINADORES. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIO DE ARTISTAS MEDIANTE LA CONSECUCIÓN DE OPORTUNIDADES DE CIRCULACIÓN PARA ARTISTAS, INCLUYENDO FESTIVALES, FERIAS, MERCADOS CULTURALES, ENCUENTROS, CONVOCATORIAS, BECAS, PREMIOS. CONSECUCIÓN DE CONTRATOS DE ARTISTAS MUSICALES PARA PARTICIPACIONES EN COMERCIALES, CINE, REALIZACIONES AUDIOVISUALES, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y SOCIALES, PRODUCCIONES MUSICALES (COLABORACIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS PRODUCCIONES MUSICALES, JINGLES, BANDAS SONORAS PARA CINE, COMERCIALES Y AUDIOVISUALES). DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLANES DE PROMOCIÓN Y ESTRATEGIAS COMERCIALES PARA ARTISTAS. POSICIONAMIENTO DE LOS ARTISTAS A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITALES, Y DE OTROS MEDIOS DE COMUNICACIONES DIGITALES Y TRADICIONALES, Y SOCIAL MEDIA, PRODUCCIÓN TOTAL DE EVENTOS (DISEÑO Y EJECUCIÓN TOTAL DE TALES COMO CONCIERTOS, PRESENTACIONES, FESTIVALES, EVENTOS CORPORATIVOS Y AFINES). ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS. REALIZAR Y/O PRESTAR DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS LOS SIGUIENTES SERVICIOS: SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; SERVIDOS DE ENTRETENIMIENTO MUSICAL; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO A CARGO DE GRUPOS MUSICALES; ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO; PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DE CONCIERTOS DE MÚSICA, FESTIVALES, GIRAS Y OTRAS ACTUACIONES, EVENTOS Y ACTIVIDADES MUSICALES Y CULTURALES; COORDINAR LA REALIZACIÓN EN EL TERRITORIO COLOMBIANO. 19. SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE PROYECTOS CIVILES Y AMBIENTALES 20. ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL 21. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL 22. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURA. 23. SERVICIO DE CAPACITACIONES. 24. MODELACIONES HIDROLÓGICAS E HIDRÁULICAS DE FLUJOS A SUPERFICIE LIBRE Y SISTEMAS A PRESIÓN 25. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTAL. 26. ACTIVIDADES DE PAISAJISMO. 27. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES 28. SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍAS TÉCNICAS LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUERAN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES LICITAS RELACIONADAS CON EL MISMO

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	15.000,00	20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	5.000,00	20.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	5.000,00	20.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 07 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 109824 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE FEBRERO DE 2025, FUERON

NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	BAQUERO UMAÑA ERIKA VIVIANA	CC 1,020,765,206

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 07 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 109824 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	CC VACANTE

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. CON LAS MISMAS FUNCIONES Y RESTRINCIONES. LA REPRESENTACION LEGAL, TERMINARA EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPCIDAD QUE EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURIDICA. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CAULQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE MOTIVADA Y PODRA REALIZARSEM EN CAULQUEIR TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERA DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ** FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD, SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVSETIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIERA RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUEIR FORMA O MODALIDAD JURIDICA. PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUEIR OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. ** FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- USAR DE LA FIRMA O LA RAZON SOCIAL; B.- DESIGNAR Y REMOVER LAS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCÍONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCÍOS; C.- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIOS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D.- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E.- NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA EN QUE LOS ESTATUTOS SE PACTA; F.- CONSTITUIR LOS APODERADOS NECESARIOS PARA L DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G.- EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL; H.- AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE SE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. I.- TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTARCION DE LA SOCIEDAD E IMPARTITLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; J.- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL O REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZQUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL O CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; K.- CUMPLIR CON LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL; L.- CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : EL RANCHON BAQUERO
MATRICULA : 345097
FECHA DE MATRICULA : 20190128
FECHA DE RENOVACION : 20250307
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : ACACIAS VIA A GUAMAL KM 4 VDA LA CECILITA
BARRIO : ZONA RURAL ACACIAS
MUNICIPIO : 50006 - ACACIAS
TELEFONO 1 : 3187503859
TELEFONO 2 : 3224079956
CORREO ELECTRONICO : ranchonbaquero@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5630 - EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 27,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $445,173,400
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación m3jrXwZSsY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN m3jrXwZSsY

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141168008784

(415)7707212489984(8020) 000014116800878 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 4 8 1 7	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VIKAD INGENIERIA, LOGISTICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal
ACACIAS KM 4 VIA GUAMAL ZONA RURAL DE ACACIAS

42. Correo electrónico gerencia@vikad.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 8 8 5 0 8 4	3 2 1 7 5 4 2 5 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	2 0 1 9 0 2 0 7	5 6 1 3	2 0 1 8 1 0 1 1	7 9 1 2	5 6 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 3 3 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

Retención en la fuente a título de rent 52 - Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto 55 - Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BAQUERO UMAÑA ERIKA VIVIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168008784

(415)7707212489984(8020) 000014116800878 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 4 8 1 7	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 2 2 7	2 0 2 5 0 2 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 2 2 9	2 0 2 5 0 2 2 8
77. No. Matrícula mercantil	2 2 7 9 0 2	2 2 7 9 0 2
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 2 2 9
81. Hasta	2 0 9 9 0 2 2 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	1 0 1	2 0 2 5 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168008784

(415)7707212489984(8020) **000014116800878 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 4 8 1 7	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 0 7 6 5 2 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BAQUERO	UMAÑA	ERIKA	VIVIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168008784

(415)7707212489984(8020) 000014116800878 4

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 4 8 1 7	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento
EL RANCHON BAQUERO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Acacías 0 0 6

165. Dirección
ACACIAS A GUAMAL KM 4 VDA LA CECILITA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 5 0 9 7	2 0 1 9 0 1 2 8
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ESTUDIO DEL MERCADO

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA FORMULAR EL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL".

PRECIOS DE MERCADO: Para determinar el valor de la contratación la entidad, recepciono cotizaciones de los siguientes proveedores, los cuales fueron tenidos en cuenta para el análisis de precios de mercado:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	TIEMPO	CASA GOURMET		VIKAD		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (200 personas entre: autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta.	400	2	**14,000.00**	11,200,000.00	**12,166.00**	9,732,800.00	13,083.00	10,466,400.00

	Refrigerio Tradicional (Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (200 asistentes x 2 refrigerios diarios = 400 refrigerios)								

2	Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (200 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta, Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta	200	2	**27,500.00**	11,000,000.00	**28,500.00**	11,400,000.00	28,000.00	11,200,000.00

	Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas								

	alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento,								

	trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que								

	fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.								

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DIAS	AM PUBLICIDAD		DISTRICOPIADOS		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	12 encuadernaci	12	1	**34,800.00**	417,600.00	**35,000.00**	420,000.00	34,900.00	418,800.00

	ones en formato 14 x 21 con solapa, en papel blanco de 75 gr, a color sin ISBN								

Para los siguientes ítems se tuvieron en cuenta de convenio PE.GDE.1.4.8.1.24-002

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Tiempo (Días)	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible Max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días	Unidad	2	1	$ 240,084	$ 480,168

2	Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de construcción Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1	$ 428,584	$ 857,168

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo	Valor Unitario	Valor Total
1	Pendón Impreso en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m	Unidad	4	1	$ 160,633	$ 642,532
2	Mapas del resguardo ampliado impreso en plotter para proceso de cartografía social comunitario.	Unidad	1	1	$ 709,984	$ 709,984
3	Libretas de Apuntes	Unidad	200	1	$ 9,433	$ 1,886,600
4	Bolígrafo retráctil por caja x12	Unidad	17	1	$ 11,305	$ 192,185
5	marcadores por caja de 12	Unidad	16	1	$ 5,087	$ 81,392
6	Papel periódico por pliego. P	Unidad	40	1	$ 7,133	$ 285,320
7	resmas tamaña carta	Unidad	50	1	$ 22,920	$ 1,146,000
8	Cinta de enmascarar 1/2" * 40 metros	Unidad	16	1	$ 10,495	$ 167,920
9	Paquete de fichas bibliográficas en cartulina tamaño 1/8.	Unidad	40	1	$ 16,533	$ 661,320

10	Alquiler de impresora multifuncional a full color con scanner. Impresión y fotocopiado	Unidad	1	1	$ 694,000	$ 694,000
11	Estación de agua y tinto para 200 personas en los diferentes talleres durante 16 días	Unidad	1	16	$ 221,000	$ 3,536,000

Para los siguientes ítems se tuvieron en cuenta de convenio PE.GDE.1.4.8.1.24-004

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo (Meses)	Valor Unitario	Valor Total
1	Alquiler de computador portátil para el desarrollo de las actividades (Talleres) RED (1) TARJETA RED INALAMBRICA INCLUIDA CWEBEXT (1) CAMARA WEB EXTERNA + AUDIO, CONEXIÓN USB GUAYSEGU (1) GUAYA DE SEGURIDAD DE CLAVE O LLAVE MM8 (1) MEMORIA 8 GB MORRAL (1) MORRAL PARA PORTATIL MOUUSB (1) MOUSE USB NET SCROLL OPTICO OFS2013OPN (1) OFFICE STANDARD 2013 OPEN PRED45 (1) PUERTO RED RJ-45 10/100/1000 INTEGRADO EN LA BOARD PUSB (2) PUERTO USB 2,0 PVD (1) PUERTO DE VIDEO VGA O HDMI SO10PRO (1) WINDOWS 10 PRO OEM SSD250GB (1) DISCO DURO ESTADO SOLIDO 250 GB BAT (1) BATERIA DE PORTATIL	Unidad	1	3	$ 141.610	$ 720,252

Para los siguientes ítems se tuvieron en cuenta del contrato PS-GCT.2.7.25-664

Alquiler de sillas para 200 sillas plásticas personas de taller	Unidad	200	1	$3,100	$ 620,000

mesa banquetera de 6 puestos, con mantel cobertura	Unidad	34	1	$ 47,300	$ 1,608,200

Para los siguientes ítems se tuvieron en cuenta del contrato PS-GCT.2.7.25-687

Servicio de transporte en la modalidad transporte especial y carga proporcional. Disponibilidad 24 horas, todos los días del mes para el traslado de 4 profesionales desde la ciudad de Villavicencio al RI Naexal Lajt, municipio de Mapiripan - Meta Un (1 vehículo disponible durante 3 meses para	Servicio de transporte en la modalidad transporte especial y carga proporcional, con vehículos tipo camioneta doble cabina, doble tracción (4x4), full equipo incluido conductor, disponibilidad 24 horas, todos los días del mes para el traslado de 4 profesionales desde la ciudad de Villavicencio al RI Naexal Lajt, municipio de Mapiripan - Meta. Un (1 vehículo disponible durante tres meses para el desarrollo del objeto)	servicio	1	3	$ 10,880,000	$ 32,640,000

el desarrollo del objeto)						

Para los siguientes ítems se tuvieron en cuenta la Resolución No. 003 de 2025 por la cual se adopta la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal para la vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones.

Perfil	Descripción	UNIDAD MEDIDA	Cantidad	Tiempo (Meses)	Valor Unitario	Dedicación	Valor Total
Coordinador General del Proyecto: Título Profesional en Antropología, con tres (3) años de experiencia profesional con comunidades indígenas.	Coordinar el desarrollo de cada una de las actividades programadas en el marco de la metodología; apoyar el desarrollo conceptual apoyar y Coordinar la consolidación del documento base para la consolidación de los talleres; convocar las reuniones de socialización y protocolización de acuerdo a lo establecido por la comunidad. Direccionar y Orientar los procesos en el marco del desarrollo de los talleres; planear en conjunto con el equipo las acciones y	Unidad	1	3	$ 7,882,380	100%	$ 23,647,140

	estrategias a mediano y largo plazo; Coordinar la gestión a nivel comunitario; liderar las relaciones interinstitucionales con las instancias estatales y privadas; Dirigir el proceso de evaluación y seguimiento de todas las acciones						

Profesional de Apoyo: Título Profesional en Antropología y dos años de experiencia profesional.	Convocar y coordinar las reuniones internas que tengan en el desarrollo del proyecto; participar en los espacios que se convoquen; orientar y operativizar y tener voluntad, capacidad y compromiso para los procesos de gestión y de relacionamiento institucional. Coordinar las preparaciones previas al desarrollo de cada uno de las actividades; apoyar y administrar los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades, contemplando el	Unidad	1	3	$ 6,067,856	100%	$ 18,203,568

	desarrollo metodológico y los insumos necesarios para este; coordinar y gestionar los espacios donde se van a realizar las actividades programadas. Desarrollo de talleres con preservación de saberes ancestrales y cosmovisión.						

Profesional de Apoyo: Título Profesional en áreas administrativas y dos años de la obtención del título y un año de experiencia profesional.	Apoyo en la creación del diagnóstico ambiental y productivo, así como la creación de rutas de participación y adaptación metodológica para la preservación de saberes.	Unidad	1	3	$ 6,067,856	50%	$ 9,101,784
Profesional de campo componente Ambiental: Título Profesional Universitario en Geología y/o Ingeniería Ambiental.	Apoyo en la creación del Diagnóstico Comunal Participativo (Análisis detallado de la situación actual de los recursos naturales que posee la comunidad). - Realizar con la comunidad la identificación y Priorización de Problemas referentes a los impactos ambientales generados en la	Unidad	1	3	$ 6,067,856	75%	$ 13,652,676

	actualidad (Priorizar qué problemas se quieren solucionar primero y cuáles después) - Realizar con la comunidad el planeamiento de soluciones para cada impacto ambiental identificado y sus causas.						

Traductor/a Indígena	Integrantes de la comunidad mayores de 14 años que tenga experiencia adelantando labores de interlocución entre actores internos y externos al Resguardo Indígena con autoridad dentro de las comunidades, para realizar interpretación y/o traducción oral y escrita en el desarrollo de las actividades y talleres de implementación del Plan Integral de Vida; Apoyo en la preparación, convocatoria y desarrollo logístico de las actividades. dentro del Resguardo Naexal Lajt	Unidad	1	3	$ 1,883,287	100%	$ 5,649,861

Nota. Valor de IVA incluido en los valores obtenidos en el estudio de mercado.

Se establece el valor en TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/cte., Incluido IVA. Incluido todos los costos directos e indirectos que el contrato genere.

WILSON LOPEZ BOGOTA
SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Jhonatan Fernando Estrada	Profesional Universitario 2044-08	
Proyectó: Faizury Ladino Polanco	CPS Ordenamiento Territorial	

Cormacarena

Faruth Jefferson Gaitán Peralta <ordenamiento@cormacarena.gov.co>

Fwd: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

1 mensaje

Noreidy Faizury Ladino Polanco <lider.ordenamiento@cormacarena.gov.co>

Para: Faruth Jefferson Gaitan Peranta <ordenamiento@cormacarena.gov.co>

ME IMPRIMES ESTO POR FAVOR

---------- Forwarded message ---------
De: **Diego Montes** <diegomontes2014@gmail.com>
Date: vie, 23 may 2025 a las 16:29
Subject: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA
To: lider.ordenamiento@cormacarena.gov.co <lider.ordenamiento@cormacarena.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente remito la invitación a presentar propuesta para *APOYAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN - META, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL*

--
Diego Montes
Antropólogo
3185688713 - 3005371796

--

Cormacarena

FAIZURY LADINO POLANCO
Líder Grupo Ordenamiento Territorial
lider.ordenamiento@cormacarena.gov.co
Tel.: (+57) 6730420 Ext.:
Carrera 44C No 33B-24 barrio Barzal
Villavicencio (Meta) - Colombia
http://www.cormacarena.gov.co

Piensa en verde, no imprimas este correo si no es estrictamente necesario.

Declinación de responsabilidad
Para más información haga clic aquí

Invitacion a Presentar Propuesta Cormacarena_Formulación_PIV_Naexal Lajt.pdf
372K

Villavicencio, (Meta) 9 de junio de 2025

Recibido: 9 de junio de 2025

Señores;

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES-PAMIJABOVA DEL RÍO CUDUYARÍ PARA UN GOBIERNO PROPIO - UDIC
NIT: 900793063-0
R.L: JHON FREDY ARANGO TRUJILLO
Dirección: Cra. 13 T #13-138 Br Centro B
Email: asociacionudic@gmail.com
Teléfono: 3006351850
Villavicencio, Meta.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial Saludo;

La suscrita subdirección de Planeación y Ordenamiento ambiental de la Corporación, después de adelantar las diligencias administrativas correspondientes ha verificado la necesidad de contratar los servicios de una Persona Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad, para llevar a cabo la "*APOYAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN - META, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL*", el desarrollo del objeto mencionado, para lo cual se requiere presentar propuesta teniendo en cuenta lo descrito a continuación:

- **PRESENTACIÒN DE LA PROPUESTA**: Deberá realizarse dentro del primer (1) día hábil siguiente al recibo de la presente invitación. En horario de 8:00 A.M A 12:00 M y de 2:00 PM A 6:00 PM, en la Dirección: carrera 44c No. 33B -24 Barrio Barzal, sede principal de CORMACARENA, o enviarla al correo electrónico: convocatorias@cormacarena.gov.co.

- **IDENTIFICACION O CLASE DE CONTRATO/CONVENIO A CELEBRAR**: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

PERFIL REQUERIDO: una Entidad de Derecho Público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, debidamente reconocidas por la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior; de acuerdo a lo establecido en la Ley 2056 de 2021.

EXPERIENCIA QUE SE REQUIERE: Teniendo en cuenta las actividades a ejecutar por parte del Contratista, se requiere demostrar que dentro de su Objeto social se encuentra las obligaciones que se pretende contratar en el presente contrato y deberá acreditar la experiencia requerida máximo en un (01) contrato y/o convenio interadministrativo que su objeto y/o actividades se encuentren relacionadas con el relacionamiento con comunidad, concertación con población indígena y generación de documentos o planes de transmisión de conocimientos en comunidades indígenas.

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

FASE	ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS			
Fase Preparatoria: **Nuestra Metodología Taller 2 días**	**Acción:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de 200 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores e indígenas del resguardo Naexal Lajt de Mapiripan Meta. **Objetivo:** Socializar el proceso de formulación del Plan Integral de Vida y construir colectivamente la ruta metodológica y conceptual de dicho proceso con las Autoridades y líderes/as de los 16 sectores que integran el Naexal Lajt de Mapiripan, Meta. **Productos:** Informe de socialización y Concertación de las fases de formulación Cronograma de Actividades,	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (200 personas entre: autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta. Refrigerio Tradicional (Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (200 asistentes x 2 refrigerios diarios = 400 refrigerios)	Unidad	2	400
		Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (200 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de	Unidad	2	200

	fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo, que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	Mapiripan, Meta, Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente			

		arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para			

		su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible Max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar instalados funcionando mínimo 4	Unidad	2	1

		horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días			
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de construcción Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1
Fase I ¿Quiénes somos y de dónde venimos?	**Acción:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de 200 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del resguardo Naexal Lajt de Mapiripan Meta. **Objetivo:** Identificar y reconocer la cultura, forma de vida, cosmovisión y saberes ancestrales	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (200 personas entre: autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta. Refrigerio Tradicional (Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250	Unidad	2	400

	de la comunidad Indígena Naexal Lajt como forma de fomentar procesos de fortalecimiento identitario, de cohesión social y sostenibilidad territorial dadas las condiciones de desplazamiento y reubicación que ha afrontado esta comunidad. Permitirá este ejercicio, documentar saberes que se podrán transmitir a sus generaciones futuras. **Productos:** Documento que contiene la sistematización de estrategias enfocadas en preservar y revitalizar los saberes culturales y ancestrales del pueblo Jiw representado en el RI Naexal Lajt, fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo, que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y	gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (200 asistentes x 2 refrigerios diarios = 400 refrigerios)			
		Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (200 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta, Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta	Unidad	2	200

		duración del taller (en horas).	elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de			

		comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada	Unidad	2	1

		mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible Max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días			
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de construcción Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700w, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1
Fase II Taller Nuestra	**Acción:** Realizar encuentro social y	Garantizar los refrigerios de los	Unidad	2	400

Vida Hoy 2 días	comunitario con participación de 200 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del resguardo Naexal Lajt de Mapiripan Meta. **Objetivo:** Recopilar información sobre los sistemas locales y analizar las limitaciones y potencialidades del medio natural y del grupo social, además de identificar las prioridades de la comunidad que integra el Naexal Lajt de Mapiripan en clave de su etnodesarrollo. Se analizarán los siguientes ejes: Dimensión Cultura y Territorio Dimensión económica y ambiental (bioeconomía) Dimensión social: Salud, familias y niñez, mujeres, jóvenes, infraestructura, servicios públicos, vivienda, agua potable y saneamiento básico. Dimensión	asistentes al encuentro social y comunitario (200 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta. **Refrigerio Tradicional** (Bebida fría: Chicha y carbohidrato), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (200 asistentes x 2 refrigerios diarios X 2 días = 800 refrigerios)			
		Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (200 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta, (200 asistentes x 1 almuerzo X 2 días = 400 almuerzos) **Almuerzo Tradicional:** 70 g Proteína, 110g Carbohidratos, 1 plato (180cc) sancocho, 95g casabe , 95g mañoco, 95 g yukuta.	Unidad	2	200

	organizativa: Autonomía y gobierno, desarrollo institucional, comunitario y político. **Productos:** Documento de Autodiagnóstico, cartografía Social, fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo, que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	Preparado y entregado en el lugar de encuentro en recipiente individual. La proteína variará entre pescado, pollo y carne de res.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible Max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar	Unidad	2	1

		instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días			
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de construcción Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo Naexal Lajt Mapiripan Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700w, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1
Fase II Taller de profundización: Identificación de problemas DURACION 2 DIAS	**Acción:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de 200 líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta. **Objetivo:** Identificar situaciones problemáticas o que generan obstáculos al desarrollo de la	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (200 personas entre: autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta. Refrigerio Tradicional (Bebida fría: Chicha 250 ml y un	Unidad	2	400

	comunidad que integra Naxal Lajt, sus causas y efectos. **Productos:** Árbol de problemas, fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo, que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas)..	carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (200 asistentes x 2 refrigerios diarios = 400 refrigerios)			
		Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (200 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta, Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la	Unidad	2	200

		comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y			

		construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4)	Unidad	2	1

		canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible Max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días			
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 4000-8000 Watt o 450 W, para la fase de Socialización proceso de construcción Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo Naexal Lajt Mapiripan Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700w, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1

Fase III Taller Visión de Futuro DURACION 2 días	**Acción:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de 200 líderes/as y autoridades indígenas del resguardo Naexal Lajt de Puerto Mapiripan, Meta. **Objetivo:** Generar un espacio para la construcción de una ruta productiva ambiental como una estrategia integral para salvaguardar el patrimonio cultural, ambiental y social del pueblo Jiw que integra el Resguardo Naexal Lajt. **Productos:** Ruta productiva, Ambiental del RI Naexal Lajt y fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo, que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (200 personas entre: autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta. Refrigerio Tradicional (Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (200 asistentes x 2 refrigerios diarios = 400 refrigerios)	Unidad	2	400
		Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (200 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta, Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe	Unidad	2	200

		• 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde				

		cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable	Unidad	2	1

		hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible Max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días			
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W,	Unidad	2	1

		para la fase de Socialización proceso de construcción Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo Naexal Lajt Mapiripan Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700w, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).			
Fase III Taller de Profundización: Construcción de ruta productiva y de comercialización diferenciada para mujeres, NNA y jóvenes DURACION 2 días	**Acción:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de 200 personas entre: mujeres, NNA y jóvenes del pueblo Jiw que integran el Resguardo Naexal Lajt de Puerto Mapiripan, Meta. **Objetivo**: Promover el fortalecimiento de las capacidades productivas de las mujeres, NNA y jóvenes del pueblo Jiw que integran el Resguardo Naexal Lajt, e impulsar su empoderamiento económico, promoviendo la sostenibilidad cultural a través de la recuperación de	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (200 personas entre: autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta. Refrigerio Tradicional (Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (200 asistentes x 2 refrigerios diarios = 400 refrigerios)	Unidad	2	400
		Garantizar el almuerzo tradicional	Unidad	2	200

	técnicas tradicionales asociadas a la fabricación de objetos artesanales y creación de canales de comercialización que garanticen un ingreso digno y estable. **Productos:** Ruta productiva y de comercialización diferenciada para mujeres, NNA y jóvenes, fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo, que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	de los asistentes (200 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta, Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas.				

		La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación:				

		Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible Max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para	Unidad	2	1

		conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días			
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 4000-8000 Watt o 450 W, para la fase de Socialización proceso de construcción Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700w, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1
Fase IV Socialización de la versión preliminar del PIV del RI Naexal Lajt DURACION 2 DIAS	**Acción:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de 200 personas entre: líderes/as, mujeres, jóvenes, mayores y autoridades indígenas del resguardo Naxal Lajt de Mapiripan, Meta.	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (200 personas entre: autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal	Unidad	2	400

	Objetivo: Socializar la versión preliminar del Plan Integral de Vida con el objetivo de recibir retroalimentación y/o solicitudes de ajustes y complementariedades por parte de la comunidad. **Producto:** Escrito con recepción de solicitudes de ajustes, recomendaciones al PIV por parte de la comunidad, fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo, que contenga: nombre de la socialización, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	Lajt de Mapiripan, Meta. Refrigerio Tradicional (Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (200 asistentes x 2 refrigerios diarios = 400 refrigerios)			
		Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (200 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta, Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de	Unidad	2	200

		acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la				

		transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz	Unidad	2	1

		- una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible Max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días			
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W para una capacidad de 200 personas, para la fase de Socialización proceso de construcción Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo Naexal Lajt Mapiripan Meta (Alquiler de acuerdo a	Unidad	2	1

		los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700w, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).			
Fase IV Taller de Protocolización DURACION 2 días	**Acción:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de 200 personas entre: líderes/as, mujeres, mayores y autoridades indígenas del resguardo Naxal Lajt de Mapiripan, Meta. **Objetivo:** Generar un espacio para la validación y protocolización del documento del Plan de Vida. Durante este proceso, se presenta a la comunidad el contenido completo del documento de Plan integral de Vida en su versión final, permitiendo su revisión, validación colectiva y formalización mediante la suscripción del Acta de Protocolización. **Productos:** Acta de Protocolización Plan Integral de Vida	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (200 personas entre: autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta. Refrigerio Tradicional (Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (200 asistentes x 2 refrigerios diarios = 400 refrigerios)	Unidad	2	400
		Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (200 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo Naexal Lajt de Mapiripan, Meta, Almuerzo Tradicional:	Unidad	2	200

	en su versión final aprobada Formatos de Asistencia. Fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo, que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	• Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas			

		comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando			

		criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible Max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones	Unidad	2	1

		designados por la organización. Duración dos (2) días			
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de construcción Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo Naexal Lajt Mapiripan Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700w, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1

Cada fase contará con la asistencia permanente del siguiente equipo humano:

Coordinador General del Proyecto: Título Profesional en Antropología, con tres (3) años de experiencia profesional con comunidades indígenas.	Coordinar el desarrollo de cada una de las actividades programadas en el marco de la metodología; apoyar el desarrollo conceptual apoyar y Coordinar la consolidación del documento base para la consolidación de los talleres; convocar las reuniones de socialización y protocolización de acuerdo a lo establecido por la comunidad. Direccionar y Orientar los procesos en el marco del desarrollo de los talleres; planear en conjunto con el equipo las acciones y estrategias a mediano y largo plazo; Coordinar la gestión a nivel comunitario; liderar las relaciones interinstitucionales con las instancias estatales y privadas; Dirigir el proceso de evaluación y seguimiento de todas las acciones
Profesional de Apoyo: Título Profesional en Antropología y dos años de experiencia profesional.	Convocar y coordinar las reuniones internas que tengan en el desarrollo del proyecto; participar en los espacios que se convoquen; orientar y operativizar y tener voluntad, capacidad y compromiso para los procesos de gestión y de relacionamiento institucional.

	Coordinar las preparaciones previas al desarrollo de cada uno de las actividades; apoyar y administrar los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades, contemplando el desarrollo metodológico y los insumos necesarios para este; coordinar y gestionar los espacios donde se van a realizar las actividades programadas. Desarrollo de talleres con preservación de saberes ancestrales y cosmovisión.
Profesional de Apoyo: Título Profesional en áreas administrativas y dos años de la obtención del título y un año de experiencia profesional.	Apoyo en la creación del diagnóstico ambiental y productivo, así como la creación de rutas de participación y adaptación metodológica para la preservación de saberes.
Profesional de campo componente Ambiental: Título Profesional Universitario en Geología y/o Ingeniería Ambiental.	Apoyo en la creación del Diagnóstico Comunal Participativo (Análisis detallado de la situación actual de los recursos naturales que posee la comunidad). - Realizar con la comunidad la identificación y Priorización de Problemas referentes a los impactos ambientales generados en la actualidad (Priorizar qué problemas se quieren solucionar primero y cuáles después) - Realizar con la comunidad el planeamiento de soluciones para cada impacto ambiental identificado y sus causas.
Traductor/a Indígena	Integrantes de la comunidad mayores de 14 años que tenga experiencia adelantando labores de interlocución entre actores internos y externos al Resguardo Indígena con autoridad dentro de las comunidades, para realizar interpretación y/o traducción oral y escrita en el desarrollo de las actividades y talleres de implementación del Plan Integral de Vida; Apoyo en la preparación, convocatoria y desarrollo logístico de las actividades. dentro del Resguardo Naexal Lajt

REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD MEDIDA	Cantidad	Tiempo
Pendón Impreso en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m	Pendón Impreso en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m	Unidad	4	1
Papelería	Mapas del resguardo ampliado impreso en plotter para proceso de cartografía social comunitario.	Unidad	1	1
	Libretas de Apuntes	Unidad	200	1
	bolígrafo retráctil por caja x12	Unidad	17	1
	marcadores por caja de 12	Unidad	16	1
	Papel periódico por pliego.	Unidad	40	1
	resmas tamaña carta	Unidad	50	1
	Cinta de enmascarar 1/2" * 40 metros	Unidad	16	1
	Paquete de fichas bibliográficas en cartulina tamaño 1/8.	Unidad	40	1
Alquiler Impresora Multifuncional	Alquiler de impresora multifuncional a full color con scanner. Impresión y fotocopiado	Unidad	1	1
Alquiler Computador portátil	Alquiler de computador portátil para el desarrollo de las actividades (Talleres) RED (1) TARJETA RED INALAMBRICA INCLUIDA CWEBEXT (1) CAMARA WEB EXTERNA + AUDIO, CONEXIÓN USB GUAYSEGU (1) GUAYA DE SEGURIDAD DE CLAVE O	Unidad	1	3

	LLAVE MM8 (1) MEMORIA 8 GB MORRAL (1) MORRAL PARA PORTATIL MOUUSB (1) MOUSE USB NET SCROLL OPTICO OFS2013OPN (1) OFFICE STANDARD 2013 OPEN PRED45 (1) PUERTO RED RJ-45 10/100/1000 INTEGRADO EN LA BOARD PUSB (2) PUERTO USB 2,0 PVD (1) PUERTO DE VIDEO VGA O HDMI SO10PRO (1) WINDOWS 10 PRO OEM SSD250GB (1) DISCO DURO ESTADO SOLIDO 250 GB BAT (1) BATERIA DE PORTATIL			
Encuadernación de 12 ejemplares del Plan de Vida del RI Naexal Lajt	12 encuadernaciones en formato 14 x 21 con solapa, en papel blanco de 75 gr, a color sin ISBN	Unidad	12	1
Alquiler de sillas con transporte	Alquiler de sillas para 200 sillas plásticas personas de taller	Unidad	200	1
Mesas plásticas con transporte	mesa banquetera de 6 puestos, con mantel cobertura	Unidad	34	1
Fomento de prácticas socioculturales a través de cuatro (4) rituales del Resguardo.	Rituales de armonización espiritual en cada uno de las encuentros	Unidad	4	1
Estación de agua y tinto para 200 personas en los diferentes talleres durante 16 días	Estación de agua y tinto para 200 personas en los diferentes talleres durante 16 días	Unidad	1	16

Otros requerimientos de bienes y servicios:

REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD MEDIDA	Cantidad
Servicio de transporte en la modalidad transporte especial y carga proporcional. Disponibilidad 24 horas, todos los días del mes para el traslado de 4 profesionales desde la ciudad de Villavicencio al RI Naexal Lajt, municipio de Mapiripan - Meta Un (1 vehículo disponible durante 3 meses para el desarrollo del objeto)	Servicio de transporte en la modalidad transporte especial y carga proporcional, con vehículos tipo camioneta doble cabina, doble tracción (4x4), full equipo incluido conductor, disponibilidad 24 horas, todos los días del mes para el traslado de 4 profesionales desde la ciudad de Villavicencio al RI Naexal Lajt, municipio de Mapiripan - Meta. Un (1 vehículo disponible durante los 3 meses para el desarrollo del objeto) Por mes	Unidad	1

- **LUGAR DE EJECUCIÓN**: En el Municipio de Mapiripán - Meta, Resguardo Indígena Naexal Lajt.
- **PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:** De conformidad con las actividades requeridas, se considera un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES**, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato.
- **VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:** El valor del convenio se estima en la suma de TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS ($300.000.000) M/CTE, Incluido IVA, si a ello hubiere lugar. y todos los costos directos e indirectos que el contrato genere.
- **FORMA DE PAGO:**

ENTREGA DE LOS APORTES POR LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA: EL APORTE DE CORMACARENA SE REALIZARÁ ASÍ: En tres (03) giros, un primer giro por un 20% del valor total del aporte de CORMACARENA Para la realización del primer giro por un 20% deberá presentar los siguientes documentos: Acta de Inicio, concertación y socialización de los espacios de formulación y cronograma de actividades, esto debe venir acompañado de la certificación de cumplimiento y visto bueno para el pago del supervisor designado.

Para la realización del segundo giro por un 40% deberá presentar los siguientes documentos: Informe de actividades donde se anexen las actas de asistencia, evidencia fotográfica en donde

se evidencie la realización de los talleres de la Fase I ¿Quiénes somos y de dónde venimos?; Fase II: Taller Nuestra Vida Hoy; Taller de profundización - Identificación de problemas; Fase III: Taller Visión de Futuro. Lo anterior, debe venir acompañado de la certificación de cumplimiento y visto bueno para el pago del supervisor designado.

Para la realización del último giro por el 40% se debe presentar los informes, listados de asistencia y evidencia fotográfica de la realización de los talleres de Profundización: Identificación de rutas productivas y preservación ambiental; Identificación de rutas productivas y preservación ambiental; Socialización de la versión preliminar del PIV del RI Naexal Lajt; cartografía social y Plan Integral de Vida en su versión final; de igual manera el acta de terminación y liquidación del contrato interadministrativo y acreditación del cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social integral de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 y 1122 de 2007.

Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada.

El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista.

Al momento de realizar el giro, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

NOTA: Para la firma del convenio y antes de la expedición del acta de inicio por parte del supervisor, es necesario que el contratista allegue el soporte de la consignación del Impuesto de Timbre, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del decreto 175 del 2025, el cual establece el pago de impuesto de timbre (Conmoción Interior Catatumbo), se realizara la consignación del impuesto de timbre a la cuenta de ahorros N° 364918441 del banco de Bogotá, a nombre de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA", NIT: 822.000.091-2, el comprobante de dicha consignación deberá ser remitido al supervisor del convenio, quien lo incorporara como anexo al acta de inicio y lo enviara a tesorería de la corporación

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A continuación, se determinarán las obligaciones bajo las cuales se regirán las partes:

A) OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES:

1. Cumplir a cabalidad el objeto del convenio.
2. Iniciar la ejecución del presente convenio a partir de la firma del acta de inicio.
3. Velar por el buen manejo de los recursos, la correcta y pronta ejecución de las labores necesarias para cumplir con el objeto, alcance y responsabilidades del convenio.
4. Realizar el pago oportuno de acuerdo a las estipulaciones del convenio.
5. Avisar con la debida anticipación la solicitud de prórroga del convenio si es el caso y de conformidad con la ley.
6. Realizar la presentación del servicio de acuerdo con lo establecido en el estudio previo y el cabal cumplimiento de las actividades descritas en el mismo.
7. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.
8. Dar cumplimiento al pago de los aportes de seguridad social de acuerdo a la ley 828 de 2003, modificatoria del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

9. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio.
10. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, que se presenten durante la ejecución del convenio.
11. Designar un supervisor, quien velara por la correcta ejecución del convenio.
12. Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del convenio interadministrativo. Por consiguiente, no hay ajustes o reajustes a los elementos o licencias ofertadas, ni a los precios unitarios ofertados.
13. Aprobar y constituir las garantías pactadas en el mismo y mantenerlas vigentes por el término descrito en el convenio.
14. Asumir todos los costos que genere la legalización del convenio.
15. Las demás Obligaciones que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente convenio interadministrativo.

B) OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- **OBLIGACIONS DE CORMACARENA:**

1. Garantizar el registro presupuestal del valor consignado en el convenio interadministrativo.
2. Coordinar la organización de los procesos técnicos, administrativos y financieros previos y demás trámites requeridos para la ejecución del convenio
3. Asignar y ejercer la supervisión, verificación y seguimiento al convenio que se derive del presente proceso de contratación.
4. Entregar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con lo señalado en el presente estudio previos.
5. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados en la Ley.
6. Aprobar las garantías exigidas en el convenio interadministrativo.
7. Realizar la validación de las hojas de vida de personal propuesto para la ejecución del convenio.
8. Realizar la validación del documento final de construcción de plan de vida de acuerdo con los lineamientos requeridos por las normas aplicables.
9. Realizar las actuaciones administrativas técnicas, jurídicas y financieras para suscribir las prórrogas y/o adiciones conforme a los requerimientos del municipio.
10. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el convenio interadministrativo y en los documentos que forman parte.

- **OBLIGACIONES DE LA ASOCIACION:**

1. Presentar cronograma de ejecución del objeto debidamente coordinado con la Corporación. Acreditación: Cronograma de ejecución presentado en físico.
2. Realizar socialización del proyecto de Plan de Vida, con el resguardo Naexal Lajt; y establecer de manera concertada la ruta metodológica de trabajo en concordancia con las distintas fases de formulación del Plan de Vida. Acreditación: Informe de avance (que contenga: objeto, introducción, índice, capítulos y conclusión) donde se relacionen los talleres realizados en el resguardo, con registro fotográfico y planillas de entrega de los refrigerios, almuerzos para el cumplimiento del Plan de Vida del RI Naexal Lajt (el registro

fotográfico - min 10- debe contener la evidencia del producto, la entrega del mismo y los participantes), planillas de asistencia (debidamente diligenciadas), identificación la ruta metodológica que se va a realizar con cada una de las fases y fotografías, y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).

3. Desarrollar de manera autónoma y en concertación con las autoridades indígenas del pueblo Jiw del resguardo Naexal Lajt, cada una de las fases del presente convenio interadministrativo. Acreditación: Informe de Concertación en la Asamblea de las fases de formulación (que contenga: objeto, introducción, índice, capítulos y conclusión) y socialización. Se debe presentar por las 4 fases a desarrollar con registro fotográfico y planillas de entrega de los refrigerios, almuerzos para el cumplimiento del Plan de Vida del RI Naexal Lajt (el registro fotográfico - min 10- debe contener la evidencia del producto, la entrega del mismo y los participantes), planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad(Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: Fecha de realización, número de participantes y cantidad de almuerzos entregados.
4. Brindar alimentación para los 200 indígenas que participaran de cada una de cada una de las fases del Plan de Vida del RI Naexal Lajt de acuerdo a las características técnicas exigidas del presente estudio así: Garantizar Almuerzo Tradicional: 70g Proteína, 110g Carbohidratos, 1 plato sancocho (180cc), 95g casabe, 95g mañoco, 250ml yukuta. Preparado y entregado en el lugar de encuentro en recipiente individual. La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. Acreditación: se debe presentar el registro fotográfico, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2, decreto 2164 de 1995), que contenga: Fecha de realización, número de participantes y cantidad de almuerzos entregados.
5. Garantizar la entrega de refrigerios a los asistentes en encuentros comunitarios en cada una de las fases de formulación del Plan de Vida (autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo RI Naexal Lajt del pueblo JIW del municipio de Mapiripan-Meta, Refrigerio Tradicional (Bebida fría: Chicha y carbohidrato). Acreditación: se debe presentar con registro fotográfico y planillas de entrega de los refrigerios, almuerzos para el cumplimiento del Plan de Vida del RI Naexal Lajt (el registro fotográfico - min 10- debe contener la evidencia del producto, la entrega del mismo y los participantes), planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad(Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: Fecha de realización, número de participantes y cantidad de almuerzos entregados.
6. Entregar material pedagógico de acuerdo a los requerimientos técnicos establecidos en el presente estudio a cada una de las autoridades indígenas que participan de cada una de las fases de elaboración del Plan de Vida del RI Naexal Lajt, del pueblo JIW del municipio de Mapiripan-Meta (Libreta de apuntes y lapiceros, mapas del resguardo para el desarrollo de cartografía social). Acreditación: Se debe presentar el registro fotográfico (el registro fotográfico - min 10- debe contener la evidencia del producto, la entrega del mismo y los participantes) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2, decreto 2164 de 1995), que contenga: Fecha de realización, número de participantes y cantidad de materiales entregados y certificación emitida por el Gobernador

del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2, decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre, fecha de realización, número de participantes y entrega de material.

7. Entregar cuatro (4) Pendones Impresos en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m, alusivo al evento con la información del Plan de Vida del RI Naexal Lajt, del pueblo JIW del municipio de Mapiripan-Meta. Acreditación: Se debe presentar el registro fotográfico (Donde se evidencie el material individual y la entrega del mismo), planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2, decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre, fecha de realización y entrega de los pendones.
8. Realizar Rituales de Armonización Espiritual en el resguardo, zonas de hidratación (agua y Chicha) y rondas de tinto en la realización de cada taller y espacio. Acreditación: Lista de asistencia y evidencia fotográfica (el registro fotográfico - min 10- debe contener la evidencia de quien lo realiza y los participantes) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2, decreto 2164 de 1995), que contenga: Fecha de realización, número de participantes, nombre del armonizador espiritual, fecha de realización, número de participantes y entrega de material.
9. Garantizar un (1) Coordinador general de proyecto: Título Profesional en Antropología, con tres (3) años de experiencia profesional con comunidades indígenas. Con el fin de coordinar el desarrollo de cada una de las actividades programadas en el marco de la metodología; apoyar el desarrollo conceptual apoyar y Coordinar la consolidación del documento base para la consolidación de los talleres; convocar las reuniones de socialización y protocolización de acuerdo a lo establecido por la comunidad. Direccionar y Orientar los procesos en el marco del desarrollo de los talleres; planear en conjunto con el equipo las acciones y estrategias a mediano y largo plazo; Coordinar la gestión a nivel comunitario; liderar las relaciones interinstitucionales con las instancias estatales y privadas; Dirigir el proceso de evaluación y seguimiento de todas las acciones, para el cumplimiento de cada una las fases del Plan de Vida del RI Naexal Lajt, del pueblo JIW del municipio de Mapiripan-Meta. Acreditación: Hoja de vida de la función pública, antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Autorización de consulta de delitos sexuales, REDAM, Vigencia de la Tarjeta Profesional y Antecedentes de la profesión, y Certificado de expedición de Libreta Militar, si aplica), certificaciones laborales, declaración de bienes y rentas, contrato de vinculación y carta de manifestación de voluntad.
10. Garantizar un (1) Profesional de Apoyo: Título Profesional en Antropología y dos (2) años de experiencia profesional: Convocar y coordinar las reuniones internas que tengan en el desarrollo del proyecto; participar en los espacios que se convoquen; orientar y operativizar y tener voluntad, capacidad y compromiso para los procesos de gestión y de relacionamiento institucional. Coordinar las preparaciones previas al desarrollo de cada una de las actividades; apoyar y administrar los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades, contemplando el desarrollo metodológico y los insumos necesarios para este; coordinar y gestionar los espacios donde se van a realizar las actividades programadas. Desarrollo de talleres con preservación de saberes ancestrales y cosmovisión. Acreditación: Hoja de vida de la función pública, antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Autorización de consulta de delitos sexuales, REDAM, Vigencia de la Tarjeta Profesional y Antecedentes de la profesión, y Certificado de expedición de Libreta Militar, si aplica), certificaciones laborales, declaración de bienes y rentas, contrato de vinculación y carta de manifestación de voluntad.
11. Garantizar un (1) Profesional de Apoyo: Título Profesional en áreas administrativas y dos años de la obtención del título y un año de experiencia profesional., cuyo propósito es: Apoyo en la creación del diagnóstico ambiental y productivo, así como la creación de rutas de participación y adaptación metodológica para la preservación de saberes. Acreditación:

Hoja de vida de la función pública, antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Autorización de consulta de delitos sexuales, REDAM, Vigencia de la Tarjeta Profesional y Antecedentes de la profesión, y Certificado de expedición de Libreta Militar, si aplica), certificaciones laborales, declaración de bienes y rentas, contrato de vinculación y carta de manifestación de voluntad.

12. Garantizar un (1) Profesional de campo componente Ambiental: Título Profesional Universitario en Geología y/o Ingeniería Ambiental, para que realice Apoyo en la creación del Diagnóstico Comunal Participativo (Análisis detallado de la situación actual de los recursos naturales que posee la comunidad). Realizar con la comunidad la identificación y Priorización de Problemas referentes a los impactos ambientales generados en la actualidad (Priorizar qué problemas se quieren solucionar primero y cuáles después) Realizar con la comunidad el planteamiento de soluciones para cada impacto ambiental identificado y sus causas. Acreditación: Hoja de vida de la función pública, antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Autorización de consulta de delitos sexuales, REDAM, Vigencia de la Tarjeta Profesional y Antecedentes de la profesión, y Certificado de expedición de Libreta Militar, si aplica), certificaciones laborales, declaración de bienes y rentas, contrato de vinculación y carta de manifestación de voluntad.
13. Garantizar un (1) Traductor/a Indígena Integrantes de la comunidad mayores de 14 años que tenga experiencia adelantando labores de interlocución entre actores internos y externos al Resguardo Indígena con autoridad dentro de las comunidades, para realizar interpretación y/o traducción oral y escrita en el desarrollo de las actividades y talleres de implementación del Plan Integral de Vida; Apoyo en la preparación, convocatoria y desarrollo logístico de las actividades dentro del Resguardo Naexal Lajt. Acreditación: hoja de vida de la función pública, antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Autorización de consulta de delitos sexuales, REDAM y Certificado de expedición de Libreta Militar, si aplica), certificaciones laborales, declaraciones de bienes y rentas, contrato de vinculación y carta de manifestación de voluntad.
14. Garantizar dentro del monto del contrato los gastos por transporte, materiales e insumos necesarios para desarrollar el objeto del contrato. Acreditación: Contrato de prestación de servicio de transporte (Tarjeta de propiedad del vehículo, soat, póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, Revisión Técnico Mecánica y evidencia del equipo de prevención y seguridad de acuerdo a la ley 769 de 2002), registro fotográfico de transporte y traslado de 4 profesionales desde la ciudad de Villavicencio al RI Naexal Lajt, municipio de Mapiripan - Meta.
15. Garantizar su afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, durante la ejecución del Contrato, presentando recibos de pago al supervisor. Acreditación: formularios de afiliación o certificados de afiliación y planillas de pago.
16. Presentar informes de acuerdo a las actividades ejecutadas conforme a los porcentajes (%) de pagos, el cual debe contener: a) Informe escrito y en medio magnético y fotográfico de las fases y actividades realizadas. b) Planilla de control de asistencia con los datos teniendo en cuenta el enfoque diferencial de las personas participantes. Acreditación: informe de actividades realizadas junto con las planillas de asistencias y evidencia fotográfica.
17. Realizar la entrega del Plan de Vida del RI Naexal Lajt, Acreditación: Documento en físico y digital y evidencia fotográfica.
18. Mantener a la CORPORACIÓN libre de cualquier daño o perjuicio, originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad al Decreto 1082 de 2015

DESCUENTOS DE LEY: Al momento de presentar la cotización, el proveedor deberá tener en cuenta los siguientes descuentos:

Descuentos-Persona Natural	Descuentos-Persona Jurídica
RETENCIÓN EN LA FUENTE 3.5%	RETENCIÓN EN LA FUENTE 3.5%
RETENCIÓN DE IVA DEL 15% DEL IVA	RETENCIÓN DE IVA DEL 15% DEL IVA
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO 6 x 1000	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO 6 x 1000

- **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** La propuesta debe ser presentada en una carpeta desacificada y cada uno de los folios que hacen parte de la misma deben presentarse en tamaño carta, la propuesta debe ser presentada en original y foliada, dentro de ella deberá anexar:

DOCUMENTOS:

1. Propuesta o Cartas de intención u oferta económica para suscribir el contrato interadministrativo
2. Acto administrativo de creación de la entidad /Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio (vigencia no superior los 30 días calendario)
3. Resolución de nombramiento representante legal
4. Acto administrativo de posesión del representante legal o quien haga sus veces/ en caso de delegación de funciones acto administrativo de la delegación
5. Documento demostrativo de la facultad para contratar
6. Hoja de Vida de Función Pública - Persona Jurídica/ representante legal
7. Fotocopia cédula de ciudadanía del Representante Legal o quien haga sus veces
8. Definición de la situación militar o certificado del Representante Legal (para hombres hasta los 50 años de edad
9. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación de la Persona Jurídica y Representante Legal/ Persona natural
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la Persona Jurídica y R.L / Persona natural
11. Antecedentes Judiciales del Representante Legal
12. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)
13. Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal
14. Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales expedido por el Revisor Fiscal o Contador Publica
15. Certificados de experiencia (se demuestre la experiencia requerida para la ejecución el objeto contractual)
16. Certificación de cuenta bancaria activa
17. Certificado de consulta de antecedentes sexuales
18. Consulta del REDAM

La disposición para el desarrollo de estas actividades deberá ser inmediata. Toda información suministrada deberá ser veraz y estará sujeta a verificación por parte de la entidad contratante, de acuerdo con lo estipulado en el Art. 83 de la Constitución Política y los artículos 286 a 296

del Código Penal Colombiano relacionados con la falsedad en documentos públicos o privados según sea el caso.

La presente invitación a participar en el proceso de selección, no constituye ningún tipo de vínculo contractual y no compromete a la CORPORACIÓN a suscribir posteriormente un contrato y/o convenio.

Atentamente,

NOREIDY FAIZURY LADINO POLANCO
CPS Ordenamiento Territorial

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Noreidy Faizury Ladino Polanco	CPS Ordenamiento Territorial	
Revisó: Jhonatan F. Estrada	ofesional universitario 204408 de denamiento territorial y ambiental	
Aprobó: Wilson López Bogotá	Subdirector de Planeación y ordenamiento ambiental	

Cormacarena	Código: F-GCT-13
	Versión: 07
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA HOJA DE VIDA	Fecha: 18/Jul/2024

Nombres y apellidos del evaluado:	Asociación De Autoridades Tradicionales Pamijabova Del Río Cuduyarí Para Un Gobierno Propio -UDIC	CC ó NIT:	900793063 - 0
Fecha de Evaluación:			
Evaluado por:	Arq. Wilson López Bogotá	Cargo:	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

ANTECEDENTES LABORALES O CONTRACTUALES					
NOMBRE PERSONA NATURAL/JURIDICA CONTRATANTE	NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	SERVICIOS QUE PRESTA (OBJETO CONTRACTUAL REALIZADO)	TIEMPO DE SERVICIO (MESES)
CORMACARENA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. PE.GDE.1.4.8.1.24-002	8 de agosto de 2024	7 de noviembre de 2024	Aunar esfuerzos para formular El Plan Integral De Vida del Resguardo Indígena Caño La Sal Del Pueblo Jiw En El Municipio de Puerto Concordia, como instrumento de planificación social, política, territorial, desarrollo propio y afirmación cultural.	Tres (3) meses
CORMACARENA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. PE.GDE.1.4.8.1.24-004	26 de septiembre de 2024	21 de diciembre de 2024	Apoyar la implementación del Plan de Vida del resguardo Alto Unuma, del pueblo Sikuani, a través de la articulación de rutas productivas, preservación de saberes y cuidado ambiental concertados con la comunidad	Dos (2) meses y tres (03) días
Alcaldia de Mitú - Vaupés	Convenio Interadministrativo 193 de 2024	13 de julio de 2023	30 de agosto de 2024	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la ejecución de los proyectos de inversión plasmados por las comunidades indígenas del gran resguardo de Vaupés, parte oriental de acuerdo a sus usos y costumbres en el municipio de Mitú.	Trece (15) meses y 18 dias
Alcaldia de Mitú - Vaupés	Convenio interadministrativo No 311 de 2021	13 de diciembre de 2021	17 de mayo de 2022	Fortalecimiento de esfuerzos para la ejecución de proyectos de inversión plasmados por las comunidades indígenas de las zonas de ASOUDIC, AATIVAM, AATIAM, ASATIQ, ASATRAIYUVA, ACTIVA. AATICAM del municipio de Vaupés.	cinco (5) meses y siete (7) dias
Bienestar Familiar	Contrato 106 de 2017	28 de noviembre del 2017	31 de julio de 2018	Fortalecimiento familiar e identidad comunitaria a través de encuentros en familia con actividades de soberanía alimentaria, rememoración de cantos infantiles y transmisión de conocimientos de convivencia ancestral en 12 comunidades del caño Cuduyarí en Vaupés, agrupadas en 7 grupos por la asociación de autoridades tradicionales PAMIJABOVA del Río CUDUYARÍ – UDIC.	Ocho (meses)

Gobernación del departamento del Vaupés	Convenio Interadministrativo 004 de 2016	16 de febrero de 2016	16 de diciembre de 2016	Atención educativa para implementación de los Diez modelos pedagógicos etnoeducativos proyecto etnoeducativo PENCHOTARIO – ALUBVA La Educativa, proyecto etnoeducativo PEPIVA – ACAZUNIP y AZATIAC, proyecto etnoeducativo OPECOÑIACA – AASATAV, proyecto etnoeducativo KAJNETAKAPALI SABIDURÍA DE LOS PUEBLOS – AACURIS, proyecto etnoeducativo ITAPINOPHONA – WAIPINOPHONA BUERIVI TUYUCA y BARA – AATIZOT, proyecto etnoeducativo de AAZIRPA, proyecto etnoeducativo de ACCTIVA, proyecto etnoeducativo de AATIVAM CARAPANAS, proyecto etnoeducativo TARAIRA, proyecto etnoeducativo UNIFICADO DEL PUEBLO CUBEO DEL VAUPÉS PEUP – QUERARI de las ocho zonales del territorio indígenas del departamento del Vaupés. En los grados pre-escolar, básica primaria y media, correspondiente al calendario escolar 2016, aplicando el proyecto y modelo etnoeducativo.	Diez (10) meses
Gobernación del departamento del Vaupés	Contrato Interadministrativo 004 de 2015.	16 de febrero de 2016	16 de diciembre de 2016	Contratación de la atención educativa para garantizar el desarrollo a la educación a los estudiantes indígenas matriculados en las instituciones educativas de las zonales de AZITAVA, ACTIVA, UDIC, ATIVAM, ALUBVA, UNIQ, AATIZOT, AZIRPA y AZATAVA por medio de los docentes con pertenencia cultural y la aplicación del modelo educativo construidos por las comunidades indígenas.	Diez (10) meses
Gobernación del departamento del Vaupés	Contrato Interadministrativo 059 de 2015	23 de febrero de 2015	23 de diciembre de 2015	Administración de la atención educativa en los establecimientos educativos oficiales, para garantizar el derecho de la educación propia de las instituciones educativas de San Javier en el marco del proceso de construcción e implementación del Sistema Educativo Indígena propio, SEIP en los grados de preescolar, primero a quinto de básica primaria, de 8 a 9 de básica secundaria correspondiente al calendario escolar 2015 con calidad, eficiencia, transparencia, pertenencia y pertinente de acuerdo a los lineamientos del modelo educativo propio comunitario e intercultural del pueblo – PAMIVA, "PEUPP"	Diez (10) meses
Gobernación del departamento del Vaupés	Convenio Interadministrativo 062 de 2015	23 de febrero de 2015	22 de diciembre de 2025	Contratación de la atención educativa para garantizar el desarrollo a la educación a los estudiantes indígenas matriculados en la Instituciones Educativas de las zonales de AZITAVA, ACTIVA, UDIC, ATIVAM, ALUBVA, UNIQ, AATIZOT, AZIRPA Y AZATAVA por medio de los docentes con pertinencia cultural y la aplicación del modelo educativo construido por las comunidades indígenas.	Diez (10) meses
TOTAL					71 meses y 28 dias

CONCEPTO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena CORMACARENA, como máxima autoridad ambiental del departamento del Meta debe garantizar su correcto funcionamiento, para lo cual se debe contratar el apoyo de ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS - PAMIJABOVA DELRIO CUDURARI, ASOUDIC identificado(a) con NIT No. 900.793.063-3, para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993 y todas aquellas normas que garanticen la adecuada Gestión Ambiental de la entidad, por lo tanto, una vez revisada la Hoja de Vida del CONTRATISTA , se concluye que es persona idónea y tiene la experiencia y conocimientos para desarrollar las tareas y actividades encomendadas.

Arq. Wilson Báez Bogotá

Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental

Proyecto: Faizury Ladino	
Reviso: Faizury Ladino	